



Resolución Jefatural N° 102-82-AGN/J

Lima, 08 de Julio de 1982.

CONSIDERANDO :

Que por Resolución Jefatural N°098-82-AGN/J, en concordancia con la Resolución Directoral N°017-A-82-EFC/76-01 se aprueba la ampliación del Calendario de Compromisos del 2° Trimestre del Ejercicio Presupuestal vigente.

Que, de conformidad con el Artículo 16° incisos a) y b) de la Ley 23350, Ley del Presupuesto General de la República, los Calendarios de Compromisos podrán ser modificados excepcionalmente mediante ampliaciones y reestructuraciones, por el Titular del Pliego a Nivel de Programas, Asignaciones Genéricas y Fuente de Financiamiento.

Estando a lo informado por el Area de Presupuesto y Contabilidad y con la opinión favorable de la Dirección Técnica.

De conformidad con el inciso c) del Artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Decreto Supremo 007-82-JUS.

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- Ampliar el Calendario de Compromisos del Pliego 17 Archivo General de la Nación, correspondiente al 2° Trimestre del Ejercicio Presupuestal 1982 de acuerdo al detalle siguiente:

- a) Por Programas, Asignaciones Genéricas y Fuentes de Financiamiento (Anexo N° 01).
- b) A Nivel Pliego por Partidas Genéricas (Anexo N° 02).

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GUILLERMO DURAND FLOREZ
JEFE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

AGN/APRECO
RSG/rdez.